

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37889** *CONSTRUCTORA VEGA DEL ESTE, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 10/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jesús Turrión Samaniego, contra Constructora Vega del Este, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Constructora Vega del Este, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.788,32 euros de principal más 1.000 euros y 1.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A100090957-1